

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP. 8-002-2018. LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA CASETA PUESTO LATERAL Nº 2 Y DE LAS BANCADAS Nº 2, 5, 10, 13, 18, 19 Y 21, VACANTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS.

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

En Aspe a 26 de marzo de 2018.

Reunidos en la Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:02 horas, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato *ab initio* indicado y formada según la cláusula duodécima del correspondiente Pliego de Cláusulas Regulatorias, por:

Presidente:

- D. José Luis Martínez Prieto, Concejal de Mercado (Asiste).

Vocales:

- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP, como Vocal Titular (No asiste); y D^o. Francisco Martínez Molina, Concejal del Grupo Político Municipal VESPA, como Vocal Suplente (No asiste), designados por la Junta de Gobierno Local.
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario de la Corporación, Vocal (Asiste)
- D^a. Francisca Vicente Valero, Técnico Medio de SSEE (Asiste), en sustitución de D^a. M^a Paloma Alfaro Cantó, Interventora de la Corporación, Vocal.
- D. Ernesto Carbonell Cano, Agente de Desarrollo Local, y Responsable del contrato, Vocal (Asiste).

Secretario de la Mesa:

D. Juan Miguel González Villaescusa, T.A.G de apoyo a Secretaría, que actuará como Secretario de la Mesa (Asiste).

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la presentación de oferta por la siguiente persona:

- D^a. Laura Alonso Boadas, con D.N.I nº 22.133.622-D.

Por la Mesa de Contratación se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada (sobre A) y previamente calificada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos aportados, siendo el resultado el siguiente:

- D^a. Laura Alonso Boadas, la casilla correspondiente a la declaración responsable de que en su unidad familiar no existe concedido ningún puesto o bancada en el Mercado de Abastos municipal, y/o la de en mi unidad familiar existe concedida puesto y/o bancada, no aparecen marcados, teniendo que marcar necesariamente alguna de las dos.

Los miembros de la Mesa, a la vista de lo anteriormente señalado, por tratarse de causas materiales, y de conformidad con lo señalado en la cláusula decimocuarta del pliego y en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerdan avisar a la licitadora, para que proceda a subsanar la documentación administrativa presentada, suspendiéndose la misma a las 13:06 horas.

La mesa se reanuda a las 13:10 h, compareciendo ante la misma D^a. Laura Alonso Boadas, que procede a subsanar la deficiencia, declarando de forma verbal - recogido en la presente acta - lo siguiente:

«En su unidad familiar no existe concedido ningún puesto o bancada en el Mercado de Abastos municipal. ».

Una vez subsanado el defecto de la documentación administrativa presentada, por parte de la mesa se declara admitida la propuesta presentada por D^a. Laura Alonso Boadas.

A continuación, se procede a la apertura, en sesión pública, de la oferta presentada contenida en el Sobre «B», siendo el resultado el siguiente:

Laura Alonso Boadas – D.N.I Nº 22.133.622-D			
OFERTA ECONÓMICA (ANEXO II)			
Orden preferencia	Tipo de puesto	Número de puesto	Importe ofertado
3	Bancada	10	1.705 €
1	Bancada	13	1.705 €
2	Bancada	19	1.705 €

Laura Alonso Boadas – D.N.I N° 22.133.622-D			
OFERTA ECONÓMICA PRÓRROGA			
Orden preferencia	Tipo de puesto	Número de puesto	Importe ofertado
3	Bancada	10	575 €
1	Bancada	13	575 €
2	Bancada	19	575 €

Los miembros de la Mesa, a la vista de lo anteriormente señalado, y de lo establecido en el pliego de cláusulas económico administrativas, considerando las ofertas presentadas y que todas ellas cumplen las cantidades mínimas consignadas en el pliego, acuerdan proponer las siguientes adjudicaciones:

Laura Alonso Boadas – D.N.I N° 22.133.622-D			
Tipo de puesto	Número de puesto	Importe ofertado	Importe Prórroga
Bancada	13	1.705 €	575 €

Asimismo, al no existir propuesta de adjudicación para la caseta lateral 2, ni para las bancadas nº 2, 5, 10, 18, 19 y 21, se propone por la Mesa declarar desierta la licitación en cuanto las mismas.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las 13:17 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Luis Martínez Prieto,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Juan Miguel González Villaescusa.

